



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“LAS CONSECUENCIAS JURÍDICO PENALES DEL
COMPORTAMIENTO DE LA VÍCTIMA EN EL JUICIO DE
TIPICIDAD DEL AUTOR”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

AUTOR:

RUBÉN MANUEL SORIANO VEGA

ASESOR:

DR. LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ MALLAUPOMA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

LIMA – PERÚ

2014

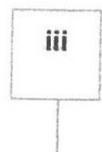
DEDICATORIA:

A mi **madre**, ejemplo de fortaleza y, valentía

A mi **padre**, a pesar de nuestra distancia física..

A mi **Dios**, por su amor y ejemplo de vida.

A **TÍ**, con la intención de motivarte
a la búsqueda del conocimiento.



AGRADECIMIENTO:

Debo rendir tributo a mis amigos y a mi Asesor DR. Luis Gustavo De la Cruz Mallaupoma, porque, sin ellos, no habría sido posible este trabajo.

Gracias por el apoyo y estímulos constantes; un fraternal abrazo.

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Elaboración y Evaluación de Tesis, correspondiente a la Escuela de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo de Lima Norte y con el fin de optar el **GRADO DE LICENCIADO EN DERECHO**, someto a vuestra consideración y cabal criterio la presente **TESIS** titulada “**LAS CONSECUENCIAS JURIDICOS PENALES DEL COMPORTAMIENTO DE LA VICTIMA EN EL JUICIO DE TIPICIDAD DEL AUTOR**”, para su correspondiente dictamen, aprobación y posterior sustentación, elaborada con el rigor que el método científico requiere, respetando tanto el fondo, como las formas universalmente aceptadas para la elaboración del informe.

Es propósito del Tesista, es contribuir con las ideas plasmadas en la presente, con una alternativa viable para dar solución a los problemas que afronta la administración de justicia penal en nuestro país.

El Autor.

Lima, 23 julio del 2014.

LAS CONSECUENCIAS JURIDICOS PENALES DEL COMPORTAMIENTO DE LA VICTIMA EN EL JUICIO DE TIPICIDAD DEL AUTOR

ÍNDICE GENERAL

	PG
MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO PROBLEMA	20
1.2. HIPÓTESIS	21
1.3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	22
II.- MARCO METODOLÓGICO	22
2.1 VARIABLES	22
2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	22
2.3 MARCO TEÓRICO – DOCTRINARIO	23
CAPÍTULO I	
VICTIMOLOGIA Y “VICTIMODOGMÁTICA”	
1.1. Presupuestos y Planteamiento	23
1.2. Victimología y Sistema Penal	24
1.3. Victimo dogmática	24
1.4. La Víctima en el Proceso Penal	25
1.5. La Posición de la Víctima en el Sistema Penal y la Victimo dogmática	26
1.6. Victimo dogmática y Política Criminal	27
A. Distintos significados político-criminales	27
B. Sanciones a las víctimas	29

C. Blaming The Victim –“Blaming The Committer”:	El Dilema Victimológico	29
D. Victimología y Dogmática		30

CAPITULO II

LA IMPUTACIÓN A LA VICTIMA

2.1 Rasgos esenciales		31
2.2 Definición		31
2.3 Imputación no accesoria		32
2.4 Imputación objetiva		32
2.5 Organización conjunta		34
A. Extralimitación de la organización conjunta		35
B. Deberes de cuidado en la organización conjunta		35
2.6 Contexto sistemático		37
2.7 Teoría del tipo e imputación a la víctima		37
A. Introducción		37
B. Atenuación		37
C. Deberes de autoprotección		38
2.8. La posición de la imputación a la víctima en la teoría de la Imputación Objetiva		39
A. Imputación del comportamiento		39
B. Especificidad		39

CAPITULO III

INTERVENCIÓN DE LA VÍCTIMA EN DISTINTOS SECTORES DE LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN

OBJETIVA

3. Conducta de la víctima e imputación objetiva del comportamiento		41
3.1. Riesgo permitido		41
A. Planteamiento		41
B. La víctima como factor en el establecimiento de niveles de Riesgo permitido		42
C. Conductas del autor dentro del riesgo permitido		43
D. La conducta de la víctima y el principio de confianza		44

3.2	Prohibición de regreso	45
A.	Planteamiento	45
B.	Conducta de la víctima y prohibición de regreso	45
3.3	Conducta de la víctima e imputación objetiva del resultado	46
A.	Planteamiento	46
B.	Criterios de interrupción del nexo de imputación	47
B.1.	Introducción.	47
B.2.	Identidad entre objeto afectado por el riesgo inicial Y objeto lesionado.	48
B.3.	Diversidad de objeto puesto en riesgo y objeto lesionado	49
B.4.	Confluencia de riesgos.	51

CAPITULO IV

PARTICIPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN UNA “AUTOPUESTA EN PELIGRO” Y “HETEROPUESTA EN PELIGRO CONSENTIDA

4.	Diferencia desarrollada según ROXIN.	52
4.1	Argumento de la participación	54
4.2	Análisis.	55
4.3	Diferencias cualitativas encontradas entre la participación en una autopuesta en peligro y heteropuesta en peligro consentida.	56
4.4	Autoría y Participación junto a la víctima en la concepción de Luzón Peña y en el modelo de Walther	57
4.5	Ausencia de justificación normativa	58

CAPITULO V

TEORIAS OPUESTAS A LA IMPUTACION OBJETVA DEL COMPORTAMIENTO

TEORIA DE LA EQUIVALENCIA DE LAS CONDICIONES

5.	Concepto de causalista según FRANZ VON LIZT	60
5.1.	Elementos causalista	60

III. MARCO METODOLÓGICO	
3.- METODOLOGIA	
3.1. Tipo de Estudio.	61
3.2. Diseño De Investigación.	61
3.3. Escenario de estudio.	61
3.4. Material De Estudio Y Población Y Muestreo.	61
3.4.1. Población	61
3.4.2. Muestra	62
3.4.3. Material investigación	62
3.5. Métodos de análisis y técnicas de recolección de datos	62
3.5.1. Análisis de contenido o análisis documental y el método dogmático	62
3.5.2. Métodos auxiliares: Método estadístico	62
3.5.3. Técnicas de recolección de datos	62
A. observación	62
B. Análisis de datos	62
C. Fichaje	62
3.6. MODELO DEL ANALISIS	63
IV. RESULTADOS	
4.1. DESCRIPCION DE RESULTADOS	64
V. DISCUSION	
5.1. APROXIMACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	112
VI. CONCLUSIONES	125
VII. RECOMENDACIONES	126
VIII. PROYECTO DE REFORMA LEGISLATIVA	127
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	130
ANEXOS.	131
ANEXO 1 ANOTACIÓN DE JURISPRUDENCIA	132
ANEXO 2 ANOTACIÓN DE JURISPRUDENCIA	134
ANEXO 3 ENTREVISTAS	155
ANEXO 4 CUADRO DE DETERMINACION DE MUESTREO	166
ANEXO 5 CUADRO DE OPERACIONALIZACION	167
ANEXO 6 CUADROS ESTADÍSTICOS DE PNP-DIVPIAT	168
ANEXO 7 FIRMAS DE ASESOR	177

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación intitulado “**LAS CONSECUENCIAS JURIDICOS PENALES DEL COMPORTAMIENTO DE LA VICTIMA EN EL JUICIO DE TIPICIDAD DEL AUTOR**”, que otorga relevancia al resultado de las acciones que realiza la víctima, cuando ésta colabora o participa en la lesión de sus propios bienes jurídicos, lo que trae como consecuencia que al autor se le exime o disminuya su responsabilidad. El Objeto de este estudio, se baso en la observación de la totalidad de causas penales tramitados en el distrito judicial de Lima durante los años 2010 a 2013, en la ciudad de Lima, únicamente en los que la víctima ha participado o contribuido para la realización del resultado típico, las cuales también formaron parte de la muestra debido a que fueron muy pocos las causas penales en las cuales se aplicó la Teoría de la Imputación Objetiva respecto a la actuación a riesgo propio de la víctima o competencia de la víctima. El objetivo fue explicar la relevancia jurídico-penal de la conducta de la víctima en el juicio de tipicidad que se le realiza al autor, de cómo en la mayoría de los casos exime de responsabilidad penal, así como establecer un adecuado tratamiento conceptual de la responsabilidad de la víctima. En cuanto al material y métodos, la población objeto de estudio estuvo conformada por el total de expedientes tramitados en la Corte Superior de Justicia de Lima- período 2010 a 2013 por los delitos contra la vida el cuerpo y, la salud; de la que se extrajo una muestra utilizando la fórmula del muestreo aleatorio estratificado con fijación proporcional, conformada por cuyo total es de 351 expedientes analizados de los juzgados 35° y 21° especializado en lo penal. En cuales se pudo observar que la conducta de la víctima tuvo un efecto liberador de responsabilidad en el autor y, en otros casos sólo un efecto atenuante. Como principal método se ha utilizado el científico. Como método específico, cualitativo; y como métodos especiales, se han utilizado el del análisis de contenido o análisis documental y el dogmático. Concluyendo: Que, para que la acción de la víctima excluya o modifique la imputación al autor o participe es necesario entre otros supuesto que: *en el caso concreto, tenga la víctima el poder de decidir si asume el riesgo y el resultado, que ésta sea auto responsable, y que el actor no tenga posición de garante respecto de ella.* La decisión acerca de la tipicidad o atipicidad de la conducta del autor debe fundamentarse tanto desde la perspectiva de la actuación de la víctima como desde la de éste último.

PALABRAS CLAVES: Imputación Objetiva, Heteropuesta en peligro y, Autopuesta en peligro.

ABSTRACT

The victim's behavior and its juridical – penal repercussions in the judgment of the author's typical in the present work of investigation in entitled study "**THE CONSEQUENCE JURIDICAL PENAL THE COMPORMENT OF THE VICTIM'S IN THE JUDGMENT OF THE AUTHOR'S TYPICAL**", gives relevance to the result of the actions that the victim makes. When the victim collaborates or participates in the injury of his own juridical goods, what brings as consequence that the author will be excused or his responsibility will be diminished. The aim of this study is based on the observation of the totality of penal reasons proceeded on the superior court of justice of La Lima during the years 2010 to 2013, in Lima city, in which the victim has taken part or contributed only, to the accomplishment of the typical result, which al so formed part of the sample due to the fact that there were very few the penal reasons in which it was applied the theory of the objective imputation with regard to the performance of own risk of the victim or the victim's competence. The aim was to explain the juridical – penal relevance of the victim's Consequence in the typical judgment that is carried out to the author and how it, in the majority of the cases, exuse ot penal responsibility and also establish a suitable conceptual treatment of the victim's responsibility. In material and methods, the study population, consisted of the total records processed in the superior court of justice of La Lima – period 2010 ah 2013 for the crimes against life it body and health, which are a total of 3968, from which a sample was extracted using the stratified random sampling formula with proportiona fixation formed by 351 records, in which it was possible to observe the victim's Consequence had a liberating effect of responsibility in the author, and, in other cases only an attenuating effect. The scientific method has been used as principal method. As specific method, the qualitative, and as special methods have been used the analysis of content or documentary analysis and the dogmatic. Concluding: That, for the victim's action exclude or modify the author or participant's imputation, it is necessary, among other assumptions that in the specific case; *"the victim has the power to decide whether to assume the risk and the result, that it is self responsible and the actor doesn't have position as guarantor in respect of it it"*. The decision about the typical o atypical of the autor's behavior should depend both from the perspective of the victim's performance and from the last one.

KEY WORDS: Objective Imputation, Heteropuesta and Auto putting in danger.